

La dirección de Biomedical Logistics, empresa ubicada en el sector de la logística y transporte de sustancias biológicas y medicamentos, ha establecido en el presente documento su POLÍTICA INTEGRAL garantizando que ésta es apropiada al propósito de la organización, así como a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios, y a los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la organización.

Para conseguir estos compromisos, Biomedical Logistics considera primordial la documentación, la implantación y el mantenimiento al día de un Sistema de Gestión Integrada de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud basado en las Normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001/2015.

Este compromiso de Biomedical Logistics se materializa en los siguientes Principios:

1. Dirección plenamente implicada en el desarrollo del Sistema de Gestión Integrada de la Calidad en todos los servicios prestados, dotando en todo momento al sistema de los medios necesarios para su correcto funcionamiento.
2. Cumplir con las necesidades de nuestros clientes para garantizar la máxima satisfacción.
3. Mejorar la calidad del servicio, fomentando un buen ambiente de trabajo y el espíritu de participación. La mejora continua es un objetivo compartido por todo el personal de la organización.
4. Cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros procesos, en el ámbito ambiental de nuestras actividades y aquellos relacionados con sus peligros para la seguridad y salud del trabajo.
5. Integrar a nuestros clientes, proveedores y otras partes interesadas en el compromiso de la protección ambiental y de las personas, en el que se fomente: la conservación del entorno donde se desarrollen las actividades, la gestión de los residuos, la minimización de los riesgos y la prevención de la contaminación.
6. Proporcionar un marco de referencia y comunicación para establecer y revisar los objetivos de calidad, los objetivos y metas ambientales, así como los objetivos de seguridad y salud en el trabajo para su continua adecuación, así como asegurar que siguen siendo pertinentes y apropiados para la organización.
7. Prevenir los daños y el deterioro de la salud de nuestros trabajadores, así como de otras partes interesadas, adoptando las medidas necesarias en el desarrollo de nuestra actividad.
8. Fomentar la formación de todas las partes interesadas, tanto en el desempeño de nuestros procesos, en el ámbito ambiental y en aquellos relacionados con los peligros para la seguridad y salud del trabajo.

Director General
Francesc J. Gómez

Barcelona, a 8 de Abril de 2020